Plataforma Nacional de Transparencia

25/02/2022 14:23:34 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400005122
Fecha de solicitud	25/02/2022
Nombre del solicitante	Gabriel
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito información relacionada a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en Jalpa de Méndez, Tabasco dentro de las coordenadas (18.081355, -93.062141) El sitio se encuentra identificado con la Razón Social de PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA)
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	18/03/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/03/2022
Incompetencia	3 días hábiles	02/03/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 07 DE MARZO DEL 2022.

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 25 de febrero del presente año 2022 y registrada bajo el folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005122, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de febrero del presente año, se realizó por medio del sistema de Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud de información de quien dice llamarse **GABRIEL** en la que solicito la siguiente información:

"SOLICITO INFORMACIÓN RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCIONES EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE INCUMPLIMIENTOS VIGENTES O RESUELTOS, DENUCIAS CIUDADANAS, SANCIONES O EMPLAZAMIENTOS ASOCIADOS AL PREDIO UBICADO EN JALPA DE MENDEZ, TABASCO DENTRO DE LAS COORDENADAS (18.081355.93.062141) EL SITIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON L RAZÓN SOCIAL DE PRAXAIR MEXICO. S.A. DE R.L. DE C. V. (PLANTA SAMARIA) SIC.

I.- Que mediante el sistema de Plataforma Nacional de Transparencia esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó con fecha 01 de marzo a través de los Oficios Números UAI/102/2022, a la Directora de Asuntos Jurídicos, UAI/103/2022 al Director de Atención Ciudadana y UAI/104/2022 al Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento Constitucional, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- A través de los Oficios números DAJ-149/2022, de fecha 02 de marzo firmado por el Lic. Ma. De los Ángeles Hernández Méndez Directora de Asuntos Jurídicos, oficio de fecha 07 de marzo, DAC/033/2022 firmado por el Lic. José Luis Torres Badal Director de Atención Ciudadana y oficio DPADS/172/2022 de fecha 3 de marzo firmado por el Mtro. Abraham López Corzo Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **GABRIEL.**

Escaneado con CamScanner

----------**R E S U E L V E**----------

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio N° 270510400005122 de fecha 25 de febrero del presente año, Que es procedente la solicitud formulada por **GABRIEL** RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **GABRIEL** presentó su solicitud de acceso a la información a través del medio Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (Plataforma Nacional de Transparencia), por lo cual se le informa al solicitante que se adjunta el oficio a la respuesta a su solicitud planteada en esta Unidad de Transparencia.

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. – De igual forma hágasele saber al solicitante **GABRIEL,** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos 61, San Luis de esta Ciudad, Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a siete de marzo del año dos mil veintidós ---------- ---------- Notifíquese y Cúmplase.

C.c.p. Archivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

México 2021

AVANZA CONTIGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
03 MAR. 2022
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021: Año de la Independencia".

JALPA DE MENDEZ TAB. 03/03/2022.
OFICIO: DPADS/172/2022.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

En relación con el oficio UAI/104/2022 recibida en esta dirección a mi cargo el día 01 de marzo del presente año, en donde pide atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022 de fecha del 25 de febrero del presente año donde se solicita:

"SOLICITO INFORMACION RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCIONES EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE INCUMPLIMIENTOS VIGENTES O RESUELTOS, DENUNCIAS CIUDADANAS, SANCIONES O EMPLAZAMIENTOS ASOCIADOS AL PREDIO UBICADO EN JALPA DE MENDEZ, TABASCO DENTRO DE LAS COORDENADAS (18.081355, - 93.062141) EL SITIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON LA RAZON SOCIAL DE PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA)"

Por lo cual informo lo siguiente:

- **En la dirección de protección ambiental que se encuentra a mi cargo, no existe información alguna en materia ambiental sobre incumplimientos o denuncias ciudadanas sobre el predio arriba mencionado identificado con la razón social PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA).**

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, me despido de usted enviándole a un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONTIGO
DIR. PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Recibido
03/03/2022
11:18am

C.C.P. Archivo

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
AVANZA CONTIGO

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO No.: DAC /033/2022

FECHA: 07DE MARZO 2022.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORD. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E.

En relación al **Oficio No. UAI/103/2022, con fecha 01 de marzo del presente año,** donde solicita información publica identificada con el numero **UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022,** y con numero de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005122, de fecha 25 de febrero del presenta año, de quien dijo llamarse **GABRIEL** en la cual solicita:
"Información relacionado a Procedimientos Administrativos e Inspecciones en Materia Ambiental, sobre Incumplimientos vigentes o resultados, denuncias ciudadanas, sanciones o Emplazamientos asociados al predio ubicado en Jalpa de Méndez, Tabasco. dentro de las coordenadas (18.081355, 93.062141), el sitio se encuentra identificado con la razón social de **PRAXAIR MEXICO, S DE R. L. DE C. V. (PLANTA SAMARIA)" SIC.**

Al respecto me permito informarle que después de realizar una búsqueda minuciosa en los documentos que obran en esta dirección a mi cargo, relacionado con el buzón de quejas y sugerencias; no se encontró ningún indicio ni documento alguno relacionado a la denuncia arriba mencionado.

Por lo que le hago de su conocimiento para los fines que haya lugar.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial Saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
07 MAR. 2022 1:01 pm
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

LIC. JOSE LUIS TORRES BADAL
Director de Atencion Ciudadana

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONTIGO
ATENCIÓN CIUDADANA

c.c. p. archivo

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONMIGO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO No: DAJ-149/2022
ASUNTO: Contestación al Oficio N° UAI/102/2022.

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 02 de marzo del 2022

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA.
CORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
P R E S E N T E.

A través del presente escrito en atención y contestación al Oficio Número **UAI/102/2022**, de fecha 01 de marzo del 2022, me permito informarle en tiempo y forma la siguiente; **que no se encuentra información en la Dirección de Asuntos Jurídicos, en relación a los procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en Jalpa de Méndez, Tabasco dentro de las coordenadas (18.081355, 93.062141).**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONMIGO
DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

c.c.p. ARCHIVO.

JALPA DE MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
02 MAR. 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
AVANZA CONTIGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
01 MAR. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNT. JURÍDICOS

10:29 am. Betty

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022*

OFICIO No. UAI/102/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de marzo de 2022.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005122, de fecha 25 de febrero del presente año, de quien dijo llamarse **GABRIEL** en la cual se solicita:

"SOLICITO INFORMACIÓN RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCIONES EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE INCUMPLIMIENTOS VIGENTES O RESUELTOS, DENUNCIAS CIUDADANAS, SANCIONES O EMPLAZAMIENTOS ASOCIADOS AL PREDIO UBICADO EN JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DENTRO DE LAS COORDENADAS (18.081355, -93.062141) EL SITIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON LA RAZÓN SOCIAL DE PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA)" SIC

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de acceso a la información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
AVANZA CONTIGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022*

OFICIO No. UAI/103/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de marzo de 2022.

LIC. JOSÉ LUIS TORRES BADAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005122, de fecha 25 de febrero del presente año, de quien dijo llamarse **GABRIEL** en la cual se solicita:

"SOLICITO INFORMACIÓN RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCIONES EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE INCUMPLIMIENTOS VIGENTES O RESUELTOS, DENUNCIAS CIUDADANAS, SANCIONES O EMPLAZAMIENTOS ASOCIADOS AL PREDIO UBICADO EN JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DENTRO DE LAS COORDENADAS (18.081355, -93.062141) EL SITIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON LA RAZÓN SOCIAL DE PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA)" SIC

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de acceso a la información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

JALPA DE MÉNDEZ H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. 2021-2024
01 MAR. 2022
RECIBIDO
ATENCIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

12:58
Emmanuel P.A.

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022*

OFICIO No. UAI/104/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de marzo de 2022.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/051/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005122, de fecha 25 de febrero del presente año, de quien dijo llamarse **GABRIEL** en la cual se solicita:

"SOLICITO INFORMACIÓN RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCIONES EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE INCUMPLIMIENTOS VIGENTES O RESUELTOS, DENUNCIAS CIUDADANAS, SANCIONES O EMPLAZAMIENTOS ASOCIADOS AL PREDIO UBICADO EN JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DENTRO DE LAS COORDENADAS (18.081355, -93.062141) EL SITIO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON LA RAZÓN SOCIAL DE PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA SAMARIA)" SIC

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de acceso a la información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
01 MAR. 2022
1:07 pm
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner